



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

474/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente Nº 12.464/2008

#### VISTO:

El proyecto presentado por la Lic. Sandra R. Gasparini, para la realización de las Jornadas de Promoción de la salud 2008, organizadas por El Teléfono de la Salud, cátedra Comunicación en Nutrición, el Proyecto 1525 del CIUNSa: "Salud Mujer y Género" y la cátedra Docencia en Enfermería de esta Facultad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar la realización de las Jornadas.

POR ELLO; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE.

**ARTÍCULO 1º.** Tener por Aprobada la realización de las "Jornadas de promoción de la Salud 2008", las que se realizarán de acuerdo a los lineamientos que a continuación se detallan:

#### INTRODUCCIÓN

Dando continuidad a la serie de Jornadas organizadas por el Servicio de Extensión Universitaria "El Teléfono de la Salud", se realizarán las "Jornadas de Promoción de la Salud 2008" los días 20 y 21 de noviembre. En esta oportunidad trabajarán en forma conjunta El Teléfono de la Salud, la Cátedra de Comunicación en Nutrición, el Proyecto Nº 1525 del CIUNSa. "Salud, Mujer y Género", y la Cátedra Docencia en Enfermería.

#### FUNDAMENTACIÓN

La Promoción de la Salud está orientada a actuar sobre los determinantes de la salud, a través de acciones dirigidas a la construcción de ambientes saludables para mejorar la calidad de vida, apuntando hacia la realización del ser humano y no solo a la ausencia de la enfermedad. Se dirige a la población en general y beneficia a muchas personas fomentando la adopción de modos y estilos de vida saludables. En la Promoción de la Salud se transfiere el control de la comunidad, desarrollando acciones de cooperación en defensa del interés general.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

474/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente N° 12.464/2008

Hasta hace poco, la Promoción de la Salud consistía en distribuir información sobre salud a la población, con la esperanza de que estas medidas logran cambios, tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, pero en la actualidad, esta actividad se combina con otras como educación, formación, investigación, incentivando a la participación de los diferentes actores de la comunidad (escuelas, iglesias, grupos de la comunidad, centros de salud, policía, etc.), para que se involucren activamente en la búsqueda de la solución de los problemas que les aquejan.

#### PROPÓSITOS

- Promover en los participantes, trabajadores de nuestra comunidad universitaria (docentes y personal de apoyo administrativo), la reflexión sobre problemáticas vinculadas con la salud que se están investigando en el Proyecto de Investigación N° 1525, tales como salud nutricional y actividad laboral y salud mental y actividad laboral.
- Promover la formación de los alumnos avanzados de ambas carreras de la facultad y de los profesionales de la salud en la perspectiva de género, para favorecer una mejor comprensión de los problemas de salud y contribuir a una atención de la salud de calidad, centrada en la mujer.
- Realizar difusión entre los miembros de la comunidad universitaria de las actividades de promoción de la salud que desarrolla El Teléfono de la Salud, de manera que puedan por una parte utilizar más y mejor este servicio de extensión universitaria, y por otra incorporarse a trabajar en él.
- Permitir que los alumnos de las cátedras puedan realizar genuinos aprendizajes al participar en la planificación, desarrollo y evaluación de estas actividades, en las que pueden aprender como se articulan las funciones de docencia, extensión e investigación en la universidad.

#### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se propone el Taller como la estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran, favoreciendo una formación a través de la acción y la reflexión sobre un trabajo en común. Favorece el intercambio entre docentes y participantes, alrededor del análisis y reflexión sobre una práctica, lo que implica el contacto con la realidad laboral cotidiana de los mismos. El taller, en su sentido más utilizado, indica el lugar donde se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Por ello se trabaja con análisis de casos, juegos de simulación, ejercicios grupales y resolución de problemas. En este sentido es un espacio que permite la construcción de criterios comunes y la generación de propuestas alternativas.

Por ello, los talleres posibilitan abrir espacios alternativos de aprendizaje en tanto propugnan la puesta en juego de pensamientos, sentimientos y acciones, involucrando a los participantes en procesos reflexivos y vivenciales que busca comprometerlos no solo intelectual, sino también afectivamente y socialmente.

Se realizarán tres talleres:

1. Alimentación, salud y actividad laboral





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **474/08**

Salta, **24 NOV 2008**  
Expediente Nº 12.464/2008

2. Salud mental y actividad laboral
3. Violencia contra la mujer y atención de la salud: un abordaje desde el género

#### EVALUACIÓN

Al finalizar cada taller se distribuirán encuestas entre los participantes, las que permitirán a los asistentes expresar su opinión sobre el desarrollo de los mismos. Los resultados de esta evaluación servirán como diagnóstico para la realización de otras actividades similares.

#### DESTINATARIOS

- Docentes y Personal de Apoyo Universitario
- Alumnos avanzados de las carreras de Nutrición y Enfermería
- Nutricionistas y Enfermeros

#### ORGANIZACIÓN

- El Teléfono de la Salud
- Cátedra de Comunicación en Nutrición
- Proyecto Nº 1525 del CIUNSa. "Salud , Mujer y Género"
- Cátedra Docencia en Enfermería

**DOCENTES:** se especifica en la planificación de cada Taller, la cual se adjunta.

#### COLABORACIÓN:

- Alumnos de la cátedra de Comunicación en Nutrición
- Alumnos de la cátedra de Docencia en Enfermería

**DIRECTORA:** Mg. Stella Briones

#### COORDINADORAS:

- ✓ Lic. Alejandra Casermeiro
- ✓ Lic. Sandra Gasparini
- ✓ Lic. María Isabel Pérez
- ✓ Lic. Patricia Zelaya



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº 474'08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente Nº 12.464/2008

#### JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2008

#### TALLER: "ALIMENTACIÓN, SALUD Y ACTIVIDAD LABORAL"

#### FUNDAMENTACIÓN

La alimentación es uno de los factores que con mayor seguridad e importancia condiciona la productividad de las personas.

La alimentación influye en el rendimiento físico e intelectual; las personas mal alimentadas encuentran dificultades para alcanzar una adecuada calidad de vida, puesto que la capacidad de trabajo que es directamente proporcional a la alimentación, disminuye cuando la misma es deficiente.

Con frecuencia la alimentación en el trabajo es considerada como un elemento secundario por parte de algunas instituciones.

Los lugares de expendio de comidas en los lugares de trabajo, suelen ofrecer una alimentación rutinaria y poco variada, en algunos casos alternativas poco saludables.

Los alimentos ofrecidos por vendedores ambulantes (sándwich, panes, bollos, facturas, masas, empanadas, humitas, etc.), podrían estar expuestos a contaminación por bacterias, ya que no son sometidos a controles higiénico-sanitarios en su producción y expendio, que garanticen la calidad e inocuidad de dichas preparaciones.

Con frecuencia, los trabajadores no tienen tiempo para comer o un lugar adecuado donde hacerlo, o bien no cuentan con suficiente cantidad de dinero para comprar comida acorde a las necesidades nutricionales.

Por otra parte cabe destacar la incomodidad de transportar a los lugares de trabajo una alimentación variada y adecuada desde el hogar.

Cabe mencionar que gran parte de los trabajadores de la universidad realizan una actividad sedentaria, permanecen sentados muchas horas en sus oficinas, considerando además que más de la mitad del día de vigilia, las personas se encuentran en el trabajo.

Estudios relacionados con la ingesta alimentaria y la salud laboral, refieren que una alimentación deficiente puede hacer disminuir el rendimiento en el trabajo, hasta en un 30% con respecto al normal, con manifestaciones tales como cansancio excesivo, somnolencia, fatiga, mareos, cefaleas, disminución de la concentración y atención, falta de reflejos, irritabilidad, stress, situaciones que mejoran mediante una alimentación adecuada.

Si bien la institución cuenta con un comedor universitario que ofrece una alimentación higiénica y variada bajo la organización y supervisión de un profesional nutricionista, el mismo está destinado prioritariamente a la población estudiantil, limitado para docentes y personal de apoyo universitario.

En lugares próximos al complejo universitario, existen casas de familia y puestos callejeros que ofrecen viandas y menús, los que no son tampoco controlados, resultando el acceso a los mismos sumamente dificultoso, ante la incomodidad de trasladarse a ellos desde los lugares de trabajo, significando además un riesgo para la salud.





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

474/08

24 NOV 2008

Salta,  
Expediente Nº 12.464/2008

Si las condiciones de alimentación en el ámbito laboral mejoran, es posible aumentar la productividad, se pueden prevenir deficiencias, enfermedades crónicas y obesidad; se podrían reducir además las licencias médicas y los accidentes.

Según el informe de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en el año 2001, enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta causaron el 46% de todas las enfermedades en el mundo y 60% de las muertes, en especial las enfermedades cardiovasculares que provocaron 30% de los decesos; en el 2020 podrían representar 57% de las enfermedades.

Una acertada opción sería que la institución considere la posibilidad de facilitar la alimentación en el trabajo, con disponibilidad de un horario y espacio físico apropiado, para que los trabajadores tengan acceso a una alimentación adecuada al menos una vez al día.

La Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas propone las Guías Alimentarias Para La Población Argentina, recomendando una alimentación variada para vivir con salud., proponiendo diferentes tipos de alimentos con sus correspondientes cantidades y porciones, compatibles con una alimentación adecuada para las personas adultas.

Uno de los derechos universales del hombre es el acceso a los alimentos que necesita y esto se debe no sólo a que un aporte adecuado garantiza la salud y la vida, sino también a que la alimentación cumple una función social invaluable.

Compartir los alimentos con otros ha sido siempre una actividad humana con múltiples significados. Uno de ellos es el de dar y recibir afecto, sentirse valioso para los demás y encontrar otra manera de comunicarse. Por lo que es aconsejable aprovechar los momentos de las comidas para el encuentro y diálogo con otros.

El ritmo acelerado de las actividades y los horarios de trabajo a menudo hacen que las comidas se realicen rápidamente y en soledad.

La alimentación en el ámbito de trabajo constituye un pilar esencial para contar con una fuerza laboral productiva, un elemento indispensable al considerar la protección social de los trabajadores, un tema importante para el diálogo entre estos y los empleadores.

Salud y trabajo van unidos y se influyen mutuamente. Puesto que la alimentación es uno de los factores que condicionan la salud, es muy importante adaptarla a la actividad laboral, lo que contribuirá a mantener un cuerpo más sano y un mayor nivel de bienestar.

En el marco de los derechos humanos, desde una visión integral de la salud y en particular con un enfoque social de la alimentación, se concibe al hombre como recurso productivo y como ser social, con derecho a la salud y a una adecuada calidad de vida.

Se pretende que el trabajo como parte de la vida, la alimentación y por ende la salud, contribuyan a la realización plena de las personas.

#### PROPÓSITOS

- Ofrecer información acerca de los beneficios de una alimentación saludable en el ámbito laboral y los riesgos que conllevan una alimentación inadecuada.
- Generar un espacio de análisis y reflexión acerca de la alimentación que realizan los trabajadores en el ámbito laboral de la Universidad Nacional de Salta.
- Realizar propuestas de alternativas compatibles con una alimentación adecuada en el ámbito institucional.

#### METODOLOGÍA



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

474/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente Nº 12.464/2008

Se trabajará en base a una dinámica de taller, que implica la posibilidad de participación de todos los asistentes, los cuales tendrán espacios para relatar y analizar sus propias experiencias en torno al tema en cuestión. Los docentes realizarán exposiciones que operarán fundamentalmente como apertura y cierre de la discusión grupal. Como producto del taller, y en base a la reflexión sobre las propias prácticas alimentarias en el contexto laboral, los grupos construirán propuestas de alternativas de alimentación adecuada contextualizadas en la realidad institucional.

#### DESTINATARIOS

Docentes y Personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa.

#### DOCENTES RESPONSABLES

- Prof. Ana María Rocha
- Lic. Marcela Martínez Bustos

#### DOCENTES

- Prof. Ana María Rocha
- Prof. Patricia Moreno
- Lic. Marcela Martínez Bustos
- Lic. Raquel Guanca

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 20 de noviembre de 2008.

**DURACIÓN:** 4 horas.

**CUPO:** 40 personas.

**LUGAR:** Aula de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**INSCRIPCIONES:** Departamento de Post-Grado. Facultad de Ciencias de la Salud.

**EROGACIONES:** Este taller no implica arancel para los participantes. Los gastos previstos se cubrirán con fondos destinados a "El Teléfono de la Salud", aproximadamente \$150.





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

474/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente N° 12.464/2008

JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2008

TALLER: "SALUD MENTAL Y ACTIVIDAD LABORAL"

#### FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto de Investigación del CIUNSa. N° 1525, "Salud, Mujer y Género", tiene como finalidad indagar los factores que configuran la salud de la mujer, destacando la salud mental como una problemática prioritaria. Este taller tiene el propósito de promover un espacio de reflexión para que docentes y personal de apoyo universitario de la UNSa. puedan reconocer y enfrentar los factores predisponentes del Síndrome de Burnout. Asimismo proponer acciones concretas dentro de la Institución para controlar los factores de stress en busca de un ambiente de trabajo libre de tensiones.

La actividad docente y administrativa cotidiana demanda un esfuerzo por parte de quienes la realizan: preparación permanente, evaluación diaria, resolución de problemas ajenos, mal trato, malhumor. El estar expuesto a una crítica constante positiva o negativa, hace que la mayoría de los trabajadores, sean más vulnerables a presentar un cuadro de agotamiento y desgaste, que, sin llegar al antiguo surmenaje, puedan llegar a modificar sus comportamientos. Es posible que si existiera una forma de poder observar objetivamente y analizar las vivencias del personal universitario en el ámbito laboral, y así poder detectar las causas comunes que afectan su comportamiento; así también, sería posible proponer cambios o generar espacios para la reflexión, lo que ayudaría a mejorar el rendimiento laboral.

El llamado Síndrome de Burnout -o Síndrome de agotamiento profesional- es un tipo de estrés laboral específico. Se lo define como el proceso de agotamiento, físico, emocional y mental causado por involucrarse en situaciones emocionales demandantes durante un tiempo prolongado (Pines y Aronson, 1989)

Los grupos más afectados son los profesionales de la salud y el personal de instituciones educativas, tanto docentes como personal de apoyo administrativo, en contacto diario con los alumnos.

Por ello es importante generar espacios de reflexión y análisis dentro del marco de las instituciones a fin de poder actuar como agente de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, tanto en el nivel primario, como en el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la limitación del daño.

#### PROPÓSITOS

- Propiciar un espacio de reflexión con los participantes para reconocer, aceptar y enfrentar los factores predisponentes del Síndrome de Burnout.
- Proponer mecanismos dentro de la institución para atenuar los factores de stress y propiciar una atmósfera de trabajo libre de tensiones.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

474/08

24 NOV 2008

Salta,

Expediente Nº 12.464/2008

- Proponer acciones concretas para que la institución implemente programas o estrategias para detectar, prevenir y enfrentar entornos laborales o personales que pueda llevar a los trabajadores a situaciones de Burnout.

#### CONTENIDOS

- Burnout: Etiología, características, epidemiología, factores de riesgo, factores protectores.
- Resiliencia

#### METODOLOGÍA

- Taller participativo: Trabajo en grupos, exposiciones, plenario.
- Administración de la Encuesta del Burnout.

#### DESTINATARIOS

- Docentes
- Personal de Apoyo Universitario

#### DOCENTES RESPONSABLES

- Lic. María Julia Rivero
- Dr. Alberto Alemán

#### DOCENTES

- Médico Alberto Alemán Médico
- Licenciada en Enfermería Graciela Amanda Gaitán
- Licenciada en Nutrición Estela Ola
- Licenciada en Enfermería Sara Elena Acosta
- Licenciada en Enfermería Maria Julia Rivero

**FECHA:** 21 de noviembre de 2008.

**DURACIÓN:** 8 horas.

**CUPO:** 40 asistentes.

**LUGAR:** Aula de Post Grado. Facultad de Ciencias de la Salud.

**INSCRIPCIONES:** Departamento de Post-Grado. Facultad de Ciencias de la Salud.

**EROGACIONES:** Este taller no implica arancel para los participantes. Los gastos previstos se cubrirán con fondos destinados a "El Teléfono de la Salud", aproximadamente \$150.





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

474/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente N° 12.464/2008

#### TALLER: "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ATENCIÓN DE LA SALUD: UN ABORDAJE DESDE EL GÉNERO"

#### FUNDAMENTACIÓN

En 1996 la Organización Mundial de la Salud definió la violencia de género como "cualquier acto violento que produzca o pueda producir daños físicos, psíquicos, sexuales o sufrimiento a las mujeres, incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad, que ocurran en el ámbito de la vida privada o pública (en la familia, en el trabajo, en instituciones escolares, campos de refugiados, trata de mujeres, prostitución)".

Por tanto, la violencia de género es símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad entre las mujeres y los hombres; se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus maltratadores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión, y que utiliza el sistema patriarcal como el mecanismo de control que los hombres utilizan para mantener y sostener las relaciones de dominio y desigualdad sobre las mujeres.

La violencia de género se manifiesta en forma de amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, la exigencia de obediencia, el aislamiento social, la culpabilización, la privación de libertad, el control económico, el chantaje emocional, el rechazo o el abandono, y tienen el efecto de minar la autoestima y la seguridad de las mujeres en sí mismas. Abarca todas las esferas de la vida de las mujeres, se desarrolla habitualmente en la familia, afecta al ámbito laboral, a las formas de ocio, trae consigo la pérdida de las redes sociales, etc. Los malos tratos no siempre se materializan en agresiones físicas, ya que su objetivo no es causar una lesión inmediata sino someter a las mujeres.

Con la realización de estas acciones educativas perseguimos la finalidad de transversalizar la perspectiva de género para poder realizar el análisis de las cuestiones de salud, para que los futuros profesionales aprendan a incorporar esta categoría junto con otras categorías asociadas a ella, para "mirar" los problemas de salud desde otro lugar que no sea el paradigma biologicista todavía predominante, con la convicción de enfatizar el abordaje de la misma desde los factores no sólo biológicos sino también culturales, sociales, económicos y ambientales que son importantes determinantes de la salud y calidad de vida, desde una perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos y una concepción integral de la salud.

Muchas mujeres que son atendidas en los servicios de salud pueden estar en una situación de violencia; muchos de los síntomas por los que recurrentemente acuden a los centros de salud pueden ser ocasionados por esa situación y los profesionales no lo sabrán a no ser que realicen una buena detección. Es decir que se trata de promover en los profesionales de la salud y en los alumnos avanzados de las carreras de la facultad la conciencia y sensibilización de género, que les permita comprender que son actores implicados en el tratamiento de esta problemática y que puedan incorporar en sus prácticas un modelo integral de abordaje de la misma, como así también estrategias de prevención de la violencia y de promoción de la salud.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

474/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente N° 12.464/2008

La pregunta movilizadora es: Los profesionales de la salud: ¿parte del problema o parte de la solución?

#### PROPÓSITOS

- Comprender el concepto de género como categoría relacional.
- Analizar la salud de hombres y mujeres desde la perspectiva de género.
- Comprender las consecuencias de la violencia de género en la salud de la mujer.
- Analizar la responsabilidad de los profesionales de la salud en la problemática de la violencia de género.
- Generar alternativas para la atención de la salud de la mujer en situación de violencia, desde una perspectiva de género.
- Construir alternativas de prevención de la violencia y de promoción de la salud.

#### CONTENIDOS

- Violencia de género y derechos humanos.
- Violencia contra la mujer como problema de salud pública. Síndrome de la mujer maltratada.
- Atención de la mujer en situación de violencia: un abordaje desde la perspectiva de género.
- Los profesionales de la salud: ¿parte del problema o parte de la solución?
- Responsabilidades del sector salud.
- Prevención de la violencia de género y promoción de la salud.

#### METODOLOGÍA

Se trabajará en base a una dinámica de taller, que implica la posibilidad de participación de todos los asistentes, los cuales tendrán espacios para relatar y analizar sus propias experiencias en torno al tema en cuestión. Los docentes realizarán exposiciones que operarán fundamentalmente como apertura y cierre de la discusión grupal. Durante el taller se trabajará con análisis de casos, de videos, discusiones grupales y plenarios de puesta en común vinculados con las responsabilidades del sector salud en la atención de la mujer en situación de violencia de género. Como producto del taller, y en base a la reflexión sobre las prácticas de atención de la salud en el contexto social, los grupos podrán construir alternativas para que los trabajadores de la salud no constituyan parte del problema sino parte de la solución en relación a la violencia basada en el género.

#### DESTINATARIOS

- Alumnos avanzados de las carreras de Nutrición y Enfermería
- Nutricionistas y Enfermeros

#### COORDINADORAS

- Mg. Stella Briones





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

474/08

24 NOV 2008

Salta,  
Expediente Nº 12.464/2008

- Prof. Nancy Cardozo

### DOCENTE

- Prof. Violeta Carrique

### DOCENTES COLABORADORES

- Zubieta, Silvia
- López, Carmen Rosa
- Retamozo, Pablo
- Benítez, Elena Silvia
- Pérez, Daniela
- Guari, Silvia Magdalena

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 20 de noviembre de 2008.

**DURACIÓN:** 4 horas.

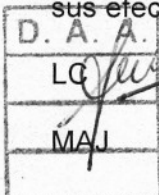
**CUPO:** 40 personas.

**LUGAR:** Aula de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**INSCRIPCIONES:** Departamento de Post-Grado. Facultad de Ciencias de la Salud.

**EROGACIONES:** Este taller no implica arancel para los participantes. Los gastos previstos se cubrirán con fondos destinados a "El Teléfono de la Salud", aproximadamente \$150.

**RTÍCULO 2º.** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Extensión Universitaria, Servicio "El Teléfono de la Salud", Organizadores de las Jornadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CECILIA RUI de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMATI de ZEDONE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud